

EXPDTE. Nº: 469/2009 - P.Com

AUTOR: GARCIA María Inés

EXTRACTO: A la empresa Líneas Aéreas del Estado (LADE), su satisfacción por el restablecimiento y la extensión de las frecuencias en la provincia, abarcando las ciudades de Viedma, San Carlos de Bariloche y próximamente el Alto Valle Rionegrino.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN RODRIGUEZ
TAMBURRINI ODARDA CORTES BARDEGGIA LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Julio de 2009